

CALIDAD EDUCATIVA DE LICENCIATURAS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 22 de agosto del 2022
ASUNTO: CARTA DE ASIGNACIÓN.

Mtro. Edgar Armando Sánchez López
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
P R E S E N T E

Con base al acuerdo establecido con nuestra institución, le solicito de la manera más atenta designar actividades, a la **C. Andrea Fernanda Gómez Martínez, alumna del 1° semestre** de la licenciatura en Negocios, del INEF Escuela de Negocios y Emprendimiento. Le informo que el horario para realizar sus prácticas profesionales es de **lunes a jueves de 10:30 a.m. a 1:30 p.m.** Exhorto a mantener una comunicación efectiva haciéndonos de conocimiento, que si el alumno asignado llega a registrar más de tres faltas consecutivas sin justificar, el jefe inmediato tiene la opción de darle de baja notificando al correo academicolicenciatura@inef.edu.mx los hechos ocurridos y el motivo de la baja.

No omito manifestarle que las fechas que corresponden a exámenes parciales, días feriados, vacaciones oficiales y actividades escolares, los estudiantes no asistirán a las actividades; por lo cual le informo de las fechas en el que él alumno no asistirán a sus prácticas:

Examen de Primer Parcial: 26 de septiembre al 06 de octubre de 2022 (reincorporándose el 10 de octubre)

Actividad Escolar: 31 de octubre de 2022.

Examen Segundo Parcial: 07 al 18 de noviembre del 2022 (reincorporándose el 21 de noviembre)

Examen General de Conocimiento: 8 de diciembre de 2022.

El período de duración de las prácticas profesionales es del 22 de agosto al 15 de diciembre del año en curso debiendo cubrir un total de 130 horas. En caso de que el alumno necesite ausentarse de su horario regular por cuestiones académicas, se solicitara el permiso vía oficio por la coordinación del INEF Escuela de Negocios y Emprendimiento.

Comunico a usted que el oficio de aceptación y el de liberación de prácticas deberán ir dirigidos a la **Mtra. Susana Palacios Morales** Directora General de nuestra institución.

Sin más por el momento. Agradezco la atención en la formación de nuevas generaciones de empresarios chiapanecos.

"Por el engrandecimiento del Estado de Chiapas"

INSTITUCIÓN NACIONAL DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN
Acreditado por el INEF
INEF
CLAVE: 07PSU00190 PARTICULAR
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
MTRA. ADDITH GARAY RUIZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN



Edgar Armando Sánchez
López